INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 072/072/24.-

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

Que el servicio de Seguridad Ciudadana requiere de la incorporación de nuevo equipamiento para llevar a cabo las tareas cotidianas que presta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la adquisición de un Televisor para trasmitir imágenes de las cámaras que se encuentran distribuidas en los diferentes puntos de esta localidad.

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

ART. 1°.- ABONESE al Sr. LADU Marcelo Gabriel, D.N.I. 17.382.812, la suma de pesos: Trescientos cincuenta mil.- ($ 350.000.-), en concepto de pago de un (1) TV marca HISENSE de 50", destinado para el uso del servicio de Seguridad Ciudadana.

ART.2°.- Lo dispuesto en el art. 1° del presente decreto se imputan a la partida "Seguridad Ciudadana" 1.3.05.02.3.07 del Presupuesto de Gastos de 2024.

ART.3°.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.